



Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Distr. general
30 de octubre de 2023
Español
Original: inglés

Comité de Derechos Humanos

Decisión adoptada por el Comité en virtud del Protocolo Facultativo, respecto de la comunicación núm. 3773/2020* **

<i>Comunicación presentada por:</i>	N. S., Z. A., B. S. y M. S. (representados por la abogada Ruth Norsdström)
<i>Presuntas víctimas:</i>	Los autores
<i>Estado parte:</i>	Suecia
<i>Fecha de la comunicación:</i>	16 de junio de 2020 (presentación inicial)
<i>Cuestión de fondo:</i>	Expulsión al Afganistán

En su reunión de 19 de julio de 2023, el Comité, tras ser informado de que se había concedido a los autores permiso de residencia en el Estado parte, decidió suspender el examen de la comunicación núm. 3773/2020.

* Adoptada por el Comité en su 138º período de sesiones (26 de junio a 26 de julio de 2023).

** Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Tania María Abdo Rocholl, Farid Ahmadov, Wafaa Ashraf Moharram Bassim, Rodrigo A. Carazo, Yvonne Donders, Mahjoub El Haiba, Carlos Gómez Martínez, Laurence R. Helfer, Marcia V. J. Kran, Bacre Waly Ndiaye, Hernán Quezada Cabrera, José Manuel Santos Pais, Soh Changrok, Tijana Šurlan, Kobauyah Tchamdja Kpatcha, Teraya Koji, Hélène Tigroudja e Imeru Tamerat Yigezu.

